



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501020140058802	Apelación Sentencia	Alfredo De Jesus Llanos Silva	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	01/03/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 63484 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelaciónpor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



				Del Término De Cinco (5) Días, Iniciando Por La Parte Apelante Y, Luego, Por La Parte Contraria. Tales Escritos Deberán Enviarse A Través De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días
--	--	--	--	---

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



08001310500620140021501	Apelación Sentencia	Anita Dolores Pacheco Ramos	Electricaribe Sa E.S.P.	28/02/2022	Auto Ordena - Auto Ordena Oficiar Al Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Barranquilla. Rad. 65.563-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310501420150050801	Apelación Sentencia	Ariel Enrique Velasquez Pimienta	Electricaribe S.A E.S.P	01/03/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 63747 .- Tener A La Fiduprevisora S.A. En Calidad De Vocera Y Administradora Del Patrimonio Autónomo Par Foneca, Como Sucesor Procesal De Electricaribe S.A. E.S.P. Dentro Del Presente Proceso2.- Ordenar La Notificación De La Existencia Del Presente Proceso A La Liquidadora De Electricaribe S.A. E.S.P., Dra. Angela Patricia Rojas Combariza, Al Igual Que A La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P., A La Nación -	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Superintendencia De  
Servicios Públicos  
Domiciliarios; A La  
Fiduprevisora S.A. En  
Calidad De Administrador Y  
Vocero Del Foneca Para  
Los Fines Legales  
Pertinentes. Igualmente, A  
La Agencia Nacional De  
Defensa Del Estado Y Al  
Ministerio Público.3. Por  
Virtud De Lo Dispuesto En  
El Art. 15 Del Decreto No.  
806 De 2020, Corrase  
Traslado A La Nación -  
Superintendencia De  
Servicios Públicos  
Domiciliarios; A La  
Fiduprevisora S.A. En  
Calidad De Administrador Y  
Vocero Del Foneca Para  
Alegar Por Escrito Dentro  
Del Término De Cinco (5)

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



					Días, Iniciando Por La Parte Apelante Y, Luego, Por La Parte Contraria. Tales Escritos Deberán Enviarse A Través De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.	
08001310500420190021001	Apelación Sentencia	Gloria Miranda Jaraba	Ugpp Y Otros	28/02/2022	Auto Decide - 68709 Solicita Prueba Al Juzgado Primero Laboral De Barranquilla	Maria Olga Henao Delgado
08001310500920170019201	Apelación Sentencia	Jhon Alexander Nagles Giraldo	Oteds Petromil	01/03/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 63748 En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelación por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Iniciando Por La Parte Apelante Y, Luego, Por La Parte Contraria. Tales Escritos Deberán Enviarse A Través De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



					Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días	
08001310501020140055002	Apelación Sentencia	Jose Prudencio Tovar Molinares	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A., Cta Talentum	01/03/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 63599 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



De 2007, Admítase El  
Recurso De Apelaciónpor  
Virtud De Lo Dispuesto En  
El Art. 15 Del Decreto No.  
806 De 2020, Corrase  
Traslado A Las Partes Para  
Alegar Por Escrito Dentro  
Del Término De Cinco (5)  
Días, Iniciando Por La  
Parte Apelante Y, Luego,  
Por La Parte Contraria.  
Tales Escritos Deberán  
Enviarse A Través De  
Formato Pdf, En El Horario  
De Atención Al Público, Al  
Correo Electrónico  
Seclabbqllacendoj.Ramaju  
dicial.Gov.Co, Colocando  
En Asunto El Número De  
Radicación Interna Del  
Proceso Y El Nombre Del  
Magistrado Ponente.El  
Expediente Digital Pasa A

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



				Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



08001310501420210003601	Apelación Sentencia	Laura Otalvarez Davila	Servicios De Salud Ips Suramericana S.A	01/03/2022	Auto Admite / Auto Avoca - En Armonía Con Lo Establecido En El Art. 15 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2.020, Admitase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra El Fallo De Fecha Primero (1) De Junio De Dos Mil Veintiuno (2.021), Proferido Por La Señora Juez Catorce -14- Laboral Del Circuito De Barranquilla. Consecuencialmente, Córrase Traslado A Las Partes Para Alegar De Forma Escrita Por El Término De Cinco (5) Días, Para Cada Una, Conforme Lo Establece El Art. 15 Del Decreto 806 De 2.020. Rad. 70.052	Jesus Rafael Balaguera Torne
-------------------------	------------------------	------------------------	--	------------	--	---------------------------------

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



08758311200120140009601	Apelación Sentencia	Libardo Enrique Brito Iguaran	Aeropuertos Del Caribe Sa	01/03/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 61372 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admitase El Recurso De Apelaciónpor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Iniciando Por La Parte Apelante Y,Luego, Por La Parte Contraria.	Ariel Mora Ortiz
-------------------------	---------------------	-------------------------------	---------------------------	------------	--	------------------

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Tales Escritos Deberán Enviarse A Través De Formato Pdf, En El Horariode Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando Enasunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El término Judicial De 3 Días

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



08001310501120190004101	Apelación Sentencia	Merys Mercedes Villalobos Ruiz	Colfondos	28/02/2022	Auto Decide - 71020 Solicita Prueba Registro Civil De Nacimiento	Maria Olga Henao Delgado
08001310500320120006801	Apelación Sentencia	Rodrigo Caicedo Bolivar	Monomeros Colombo Venezolanos S.A.	01/03/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 62537 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelaciónpor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5)	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



					Días, Iniciando Por La Parte Apelante Y, Luego, Por La Parte Contraria. Tales Escritos Deberán Enviarse A Través De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días	
08001310500520170030201	Apelación	Vitico Jose Carpintero	Nacion Rama Judicial	01/03/2022	Auto Admite / Auto Avoca -	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022

Sentencia

Llanos

Consejo Seccional De  
La Judicatura, Y Otros  
Demandados

Rad 67393 Avóquese El  
Conocimiento Del Presente  
Proceso Que Le  
Correspondió Por Reparto  
A Ésta Sala.En  
Cumplimiento A Lo  
Ordenado En El Artículo 82  
Del C.P.T., Modificado Por  
El Artículo 40 De La Ley  
712 De 2001 Y Por El  
Artículo 13 De La Ley 1149  
De 2007, Admítase El  
Recurso De Apelaciónpor  
Virtud De Lo Dispuesto En  
El Art. 15 Del Decreto No.  
806 De 2020, Corrase  
Traslado A Las Partes Para  
Alegar Por Escrito Dentro  
Del Término De Cinco (5)  
Días, Iniciando Por La  
Parte Apelante Y, Luego,  
Por La Parte Contraria.  
Tales Escritos Deberán

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Enviarse A Través De  
Formato Pdf, En El Horario  
De Atención Al Público, Al  
Correo Electrónico  
Seclabbqllacendoj.Ramaju  
dicial.Gov.Co, Colocando  
En Asunto El Número De  
Radicación Interna Del  
Proceso Y El Nombre Del  
Magistrado Ponente.El  
Expediente Digital Pasa A  
Secretaría Para Lo Del  
Casola Sentencia Se  
Proferirá Por Escrito, La  
Cual Se Notificará Por  
Fijación En Edicto, Que Se  
Publicará Por El Término  
Judicial De 3 Días

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



08001310500820190043801	Apelación Sentencia	Yony Wehdeking Mazenett	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	01/03/2022	Auto Admite / Auto Avoca - En Armonía Con Lo Establecido En El Art. 15 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2.020, Admitase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra El Fallo De Fecha Cuatro (04) De Junio De Dos Mil Veintiuno (2.021), Proferido Por La Señora Juez Octavo -8- Laboral Del Circuito De Barranquilla. Consecuencialmente, Córrase Traslado A Las Partes Para Alegar De Forma Escrita Por El Término De Cinco (5) Días, Para Cada Una, Conforme Lo Establece El Art. 15 Del Decreto 806 De 2.020. Rad. 69.909	Jesus Rafael Balaguera Torne
-------------------------	------------------------	----------------------------	---	------------	--	---------------------------------

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



08001310500520170028301	Consulta	Edinson Osorio Perez	Aldecor - Cocinas Integrales Disenos Personalizados	01/03/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 63745 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admitase El Grado Jurisdiccional De Consulta.Por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días. Tales Escritos Deberán Enviarse A Través De Formato Pdf,	Ariel Mora Ortiz
-------------------------	----------	----------------------	---	------------	---	------------------

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



					En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días	
08001310500720120060201	Consulta	Marbel Luz Macias Mejía	Caprecom En Liquidacion	01/03/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 60885 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta. Por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días. Tales Escritos Deberán Enviarse A Través De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónico Seclabbqllacendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



					Radicación Interna Del Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días
--	--	--	--	--	---

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 37 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

cfa58bb0-4d16-460a-aca6-3aca6fb4fd70